



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XVI - IV LEGISLATURA -

18 JULIO 1997

- Número 212

Página 3789

Serie B

COMISION DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMERCIO Y PRESUPUESTO

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. ANGEL AGUDO SAN EMETERIO

Sesión celebrada el viernes, 18 de julio de 1997.

* * * * *

ORDEN DEL DIA

Único.- Designación de la Ponencia que habrá de informar el Proyecto de Ley de crédito extraordinario para financiar obras declaradas de emergencia según acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de diciembre de 1996. [1.20]

(Comienza la sesión a las diez horas y treinta minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio):
Buenos días.

Bien, entramos al Orden del Día, que es el único punto del Orden del Día, que es: Designación de la Ponencia que habrá de informar del Proyecto de Ley de crédito extraordinario para financiar obras declaradas de emergencia según acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de diciembre de 1996.

Por tanto, el motivo y el objetivo de la Comisión es nombrar la Ponencia; y también comentaríamos al final un poco el calendario, que ya habíamos facilitado también en una Comisión anterior, para darle ya salida. Entonces, los diferentes Grupos Parlamentarios que hagan la propuesta del ponente.

Entonces, empezamos como siempre de menor a mayor. En nombre de IUCAN, será Emilio Carrera.

Del PRC, Santos Fernández Revolvo.

¿De la Unión para el Progreso de Cantabria?
D. Vicente de la Hera.

Del Grupo Socialista, D. José Guerrero.

¿Y del Grupo Popular? Francisco Rodríguez Argüeso.

Entonces, no había más temas que tratar. Simplemente decir que la Ponencia, aunque, bueno, se convoca de motu propio, pero bueno, la idea es que se tendría que reunir el día 21 de julio, lunes; simplemente que se convoque para el 21, a más tardar el 21 de julio. El problema está en que hay un ponente que no está aquí. Simplemente digo que uno de los ponentes propuestos no está; es que no está, por mí no tendría inconveniente, pero él quiere estar en la ponencia, el Sr. Carrera, el 21 cuenta con estar y sobre las once y media le vendría bien a él, pero vamos, tiene un problema.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Es que tenemos en Camargo a las doce, a las doce menos

diez, tenemos que estar en Camargo a las doce menos diez...

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio):
Entonces vamos a ver, para arreglarlo yo creo que lo mejor será que me ponga yo como ponente y ya está, y así incluso lo podemos hacer ahora por la mañana, y si no el lunes a una hora, yo no tengo problema. Si se puede hacer ahora por la mañana mejor, y así ganamos tiempo.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Ahora por la mañana; hacemos un receso, una hora, una hora y media, para estudiar las tres enmiendas que hay, y nos reunimos dentro de una hora y media.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio):
¿Puede ser, algún miembro de la Ponencia tiene alguna dificultad? Bueno, pues quedamos el lunes a las diez. No, el problema de Emilio es que no podría antes de las once y media; entonces, no, es que hay un problema. A las diez.

Y después, otra cosa. En la Mesa, hemos estado viendo antes también el calendario para que el día 23, miércoles, se reúna la Comisión para debatir y votar el informe de la Ponencia; aunque sea un poco, el trámite sea muy rápido, pero vamos, el 23 en principio también sobre las diez de la mañana. ¿Puede ser, no? Nos autoconvocamos. De todas maneras, la convocatoria, la voy a firmar esta mañana, o sea que (...). Y ya la Comisión, sobre este tema, no tiene más que debatir. Y después, el Pleno, había una fecha orientativa, que era el 28 de julio, pero no será, porque hay un problema, es un día festivo, con lo cual eso ya depende del Presidente de la Cámara, con lo cual... Es el Día de las Instituciones, me parece.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Es el Día de las Instituciones.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio):
Bueno, no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión. La Ponencia se reúne, por tanto, el lunes a las diez de la mañana; y la Comisión, el miércoles a las diez.

(Finaliza la sesión a las diez horas y treinta y cinco minutos).
